



Montevideo
de Todos



Montevideo
Socio Audiovisual

ACTA: En Montevideo, a los veintitrés días del mes de marzo de dos mil doce, Germán Tejeira y Enrique Buchichio representando a ASOPROD, Rosana Massafferro representando al Centro Cinematográfico Uruguayo, Marcela Matta representando a Cinemateca Uruguayaya, Adriana González por parte del Instituto del Cine y Audiovisual del Uruguay, Gisella Previtali y Gabriela González por parte de la Intendencia de Montevideo, con la presencia de la calificadora designada para esta asignación, Laura Sansone, se reúnen en la sede de Locaciones Montevideanas, Juan Carlos Gómez 1276, a fin de resolver la asignación de fondos a los proyectos presentados al programa MVD Socio Audiovisual Línea Montevideo Filma – Inicio de rodaje, luego de que cada parte tuviera el tiempo necesario para su estudio y análisis. Los fondos posibles de asignar para esta segunda asignación ascienden a la suma de U\$S100.000, aportados por el Departamento de Cultura de la Intendencia de Montevideo, los cuales se distribuyen en 2 apoyos de U\$S 35.000 a largometrajes de ficción y 3 apoyos de U\$S10.000 a documentales.

Se presentan 9 proyectos, de los cuales 4 son largometrajes de ficción y 5 documentales, a saber: *El rincón de Darwin*, *El lugar del hijo (antes El militante)*, *Relocos y repasados* y *Lo que se hereda no se roba* en largometrajes de ficción. *Obreros*, *Amigo lindo del alma*, *Adagio*, *Orientales mutantes* y *Cometas sobre los muros* en documental.

De los proyectos presentados, 2 no cumplen con las condiciones establecidas en las bases porque su fecha de inicio de rodaje está fuera del período estipulado de 6 meses a partir de lanzada la convocatoria, que en este caso debe ser entre el 1 de febrero y el 1 de agosto de 2012. Ellos son: *El lugar del hijo*, que inició su rodaje en 2011, y *Lo que se hereda no se roba*, que tiene fecha de inicio para 2013.

De acuerdo con las bases del Programa, el monto del apoyo no puede exceder el 20% del total de la producción asistida que incluya exclusivamente técnicos y artistas uruguayos, ni 15% del total de la producción o coproducción asistida que incluya técnicos y artistas extranjeros dentro de una mayoría de nacionales.

Para los proyectos asignables se aplican los criterios que establecen las bases: calidad artística y técnica, solvencia productiva, premios y apoyos, convenios de coproducción y distribución, certificación de toda la documentación pedida en las bases. Así también que la casa productora sea uruguayaya, nacionalidad del director, duración mayor a 45', lugar de rodaje (mayoritariamente Montevideo), destino de los fondos.

A partir de la aplicación y valoración de estos criterios en cada uno de los proyectos, la Comisión resuelve otorgar los siguientes apoyos:

Proyecto	Productora	Monto del apoyo
LARGOMETRAJES DE FICCIÓN		
Relocos y repasados	Salado Media	U\$S 35.000
El rincón de Darwin	Godelir S.A.	U\$S 35.000
DOCUMENTALES		
Obreros	Buen Cine	U\$S 10.000
Adagio	Librecine	U\$S 10.000
Amigo lindo del alma	Daniel Charlone	U\$S 10.000

Resuelto por unanimidad de los integrantes de la Comisión de Viabilidad Técnica.

Con respecto al proyecto *El rincón de Darwin*, el ICAU deja constancia que los datos que figuran en sus registros sobre el plan de rodaje no coinciden con los presentados posteriormente en MVD Socio Audiovisual. Por este motivo, se solicitará una confirmación de los datos.